



Cuerpos consultivos del distrito, "¡La VOZ DE MUCHOS!"

Guía de referencia para entender los
objetivos y el propósito de cada comité.

Cuerpos consultivos del AISD

- **SHAC** - Consejo Consultivo de Salud Escolar, requerido por la ley de Texas, debe ser nombrado por un miembro de la mesa directiva del AISD
- **CBOC** - Comité Comunitario de Supervisión de Bonos, debe ser nombrado por un miembro de la mesa directiva del AISD
- **DAC** - Comité Consultivo del Distrito
- **EAC** - Comité Consultivo de Equidad
- **ESAC** - Comité Consultivo de Administración Ambiental
- **MEAC** - Comité Consultivo de Educación Multilingüe
- **CTEAC** - Comité Consultivo de Educación Técnica y Profesional
- **SSSC** - Comité de Seguridad y Protección Escolar, requerido por la ley de Texas
- **SEAC** - Comité Consultivo de Educación Especial

[Las siglas de los comités indican las letras iniciales de sus nombres en inglés]



Información general para TODOS los cuerpos consultivos

- Según la norma del AISD, los miembros deben servir por un periodo de dos años. Los miembros pueden servir un periodo adicional, pero la renovación de la membresía no es automática. Los miembros que quieran servir un segundo periodo deberán enviar una solicitud estándar al coordinador de los cuerpos consultivos del distrito.



SHAC - Consejo Consultivo de Salud Escolar

- Los miembros del SHAC son nombrados por los miembros de la mesa directiva.
- Cada miembro de la mesa directiva tiene dos personas nombradas.



SHAC - Consejo Consultivo de Salud Escolar

- Por qué necesitamos un Consejo Consultivo de Salud Escolar
 - Es la ley de Texas
 - Los niños sanos aprenden mejor
 - Las escuelas juegan un papel importante en la enseñanza de los hábitos saludables
 - Los hogares y escuelas saludables apoyan a niños sanos



SHAC - Consejo Consultivo de Salud Escolar

- ¿Qué se incluye en un programa coordinado de salud escolar?
 - Participación de las familias y la comunidad
 - Servicios de nutrición
 - Educación Física
 - Educación sobre la salud
 - Consejería, servicios psicológicos y sociales
 - Servicios de salud
 - Escuelas saludables



CBOC - Comité Comunitario de Supervisión de Bonos

- La misión del CBOC es supervisar públicamente la administración de los fondos del bono del distrito, asegurándose de que los fondos se gasten de manera eficiente y efectiva y dentro del alcance de las propuestas del bono que fueron aprobadas por la mesa directiva y los votantes.
- Hay 18 miembros



CBOC - Comité Comunitario de Supervisión de Bonos

- Los miembros del CBOC son nombrados por los miembros de la mesa directiva.
- Cada miembro tiene dos personas nombradas.



CBOC - Comité Comunitario de Supervisión de Bonos

- Los bonos se usan para financiar la construcción y mejoras de los edificios del distrito, comprar nueva tecnología, apoyar las necesidades de infraestructura para la seguridad y protección, y para comprar autobuses escolares.



CBOC - Comité Comunitario de Supervisión de Bonos

- El CBOC se encarga de la supervisión de:
 - Presupuestos de proyectos y programas;
 - Alcance, calidad y cronograma de proyectos;
 - Superávit de programas y fondos para imprevistos;
 - Satisfacción de las partes interesadas;
 - Utilización de los negocios históricamente subutilizados (HUB, por sus siglas en inglés);
 - Cualquier cambio sustancial propuesto;
 - Problemas y riesgos que afectan el programa del bono; y
 - Estrategias y métodos de comunicación.



DAC - Comité Consultivo del Distrito

- La misión del DAC es muy amplia: en esencia cualquier tema en el que la administración del distrito o la mesa directiva quieran que el DAC aporte su opinión; pero definitivamente se centra en el desempeño estudiantil y en asegurar una educación de calidad para todos los estudiantes.



DAC - Comité Consultivo del Distrito

- Recientemente actualizamos nuestros estatutos y creamos una rotación escalonada de equipos verticales para asegurar que las escuelas que tuvieran una representación limitada estuvieran representadas.
 - Esto asegura que realmente estemos buscando la voz de TODAS las áreas de nuestra ciudad. La mayor parte de la membresía se basa en nuestros 12 equipos verticales, con 2 padres de familia y 2 maestros de cada equipo vertical.
- El AISD agregó categorías para los directores, el Consejo de las PTA de Austin (ACPTA, por sus siglas en inglés), los empleados clasificados, los miembros generales, los representantes de la comunidad y de negocios, y lo más importante, nuestros estudiantes del AISD.



DAC - Comité Consultivo del Distrito

- Los temas específicos del DAC incluyen la revisión y los comentarios acerca de:
 - Plan de mejoramiento del distrito
 - Presupuesto del distrito
 - Rendimiento del distrito
 - Código de Conducta Estudiantil
 - Desarrollo del personal del distrito
 - Solicitudes de exención al estado
 - Y temas solicitados por nuestros miembros



EAC - Comité Consultivo de Equidad

- **Misión:**

- El EAC trabaja para informar y asesorar al distrito escolar para apoyar la asignación equitativa y constante de recursos, evaluación, desarrollo e implementación de herramientas; apoyar al distrito con la asignación equitativa y constante de recursos, la evaluación, creación e implementación de herramientas, normas y prácticas para alcanzar la equidad racial y social para los estudiantes, los maestros, el personal y la comunidad.
- El EAC es un grupo consultivo de personas que representan diferentes segmentos de la comunidad. El EAC está conformado por padres de familia, miembros de la comunidad, estudiantes y personal de distrito que trabajan juntos para lograr resultados equitativos para todos los estudiantes y familias mediante esfuerzos coordinados. El EAC sirve como un cuerpo consultivo para el superintendente, quien es responsable de las decisiones administrativas y de proporcionar las recomendaciones administrativas y sobre normas a la mesa directiva para su aprobación. Puede encontrar más información sobre el EAC en el sitio web de la Oficina de Equidad en: <https://www.austinisd.org/advisory-bodies/eac>



EAC - Comité Consultivo de Equidad

- ¡Los subcomités del EAC a los que se pueden unir!
- En el 2021, el EAC se centró en enviar la solicitud de propuestas (RFP, por sus siglas en inglés) para la evaluación de equidad en todo el distrito; En el 2022, nos estamos concentrando en las siguientes áreas de enfoque para los subcomités con el fin de proporcionar recomendaciones al superintendente para abordar los problemas en curso.
 - Acceso a programas para estudiantes (incluye lenguaje dual, educación especial, STEM, estudios académicos avanzados, etc.)
 - Apoyo a los estudiantes LGBTQIA+
 - Patrones de remisión y límites de las zonas de asistencia
 - Hacer partícipes a las comunidades con identidades marginadas para aumentar el acceso a la información
 - Reclutamiento y retención de personal de raza negra y de piel morena
 - Los miembros del subcomité trabajarán con los miembros de la comunidad, los estudiantes y el personal del AISD para elaborar las recomendaciones propuestas que serán aprobadas por el EAC y luego enviadas al superintendente.



ESAC - Comité Consultivo de Administración Ambiental

- El propósito del ESAC es ayudar al distrito para que sea un ejemplo reconocido de educación ambiental, administración y sostenibilidad. El ESAC sirve como un cuerpo consultivo para el superintendente, quien es responsable de las decisiones administrativas y de proporcionar recomendaciones administrativas y sobre normas a la mesa directiva para su aprobación.



ESAC - Comité Consultivo de Administración Ambiental

- El ámbito del ESAC puede incluir, pero no se limita a las siguientes áreas de recursos:
- Conservación de energía y energía renovable
- Conservación y calidad del agua
- Transporte sostenible
- Calidad del aire exterior y cambio climático
- Calidad del aire interior y salud ambiental
- Compras ambientalmente responsables
- Reducción de desperdicios, reciclaje y composta
- Alimentos sostenibles y espacios al aire libre



ESAC - Comité Consultivo de Administración Ambiental

- El ESAC proporciona comentarios relativos con los planes de estudios, la instrucción y el aprendizaje de los estudiantes del AISD.
- Esperamos integrar las pautas de sostenibilidad en el diseño, construcción y operaciones de las instalaciones del AISD.
- Nos esforzamos por crear conciencia y participación en los temas de sostenibilidad ambiental y establecer asociaciones con nuestra comunidad.



MEAC - Comité Consultivo de Educación Multilingüe

- **El comité tiene tres funciones específicas:**
 - Ayudar al distrito escolar a tomar decisiones en la planeación de programas, financiamiento, diseño y evaluación de los programas de idiomas del distrito.
 - Consultar con el Austin ISD acerca de inquietudes, informes y recomendaciones para que se envíen al superintendente o a la mesa directiva
 - Ayudar a desarrollar recursos que eduquen a los padres de familia, a la comunidad y al distrito en asuntos relacionados con los estudiantes en los programas de idiomas del distrito.



Comité Consultivo de Educación Multilingüe

- **El MEAC se compone de cinco categorías de membresía.**
 - Los padres de familia de los estudiantes del AISD inscritos en los programas de idiomas del distrito.
 - Representantes de la comunidad.
 - Representantes de negocios.
 - Administradores representando los niveles primario y secundario.
 - Los miembros del personal de las escuelas, incluyendo maestros bilingües, ESL y de idiomas del mundo



CTEAC - Comité Consultivo de Educación Técnica y Profesional

Propósito

- Colaboración entre las partes interesadas
- 2 copresidentes
- Requisitos de la membresía
 - Representantes de los 13 grupos de carrera
 - Cada miembro sirve en el CTEAC por 2 años



CTEAC - Comité Consultivo de Educación Técnica y Profesional

Propósito

- Se discuten los asuntos y el comité es parte del proceso de la toma de decisiones.
 - Evaluación de la programación CTE
 - Evaluación integral de las necesidades locales
 - Solicitud de la subvención Perkins



CTEAC - Comité Consultivo de Educación Técnica y Profesional

- **CTE** - Educación técnica y profesional
- **CLNA** - Evaluación integral de las necesidades locales
- **CTSO** - Organizaciones estudiantiles técnicas y profesionales
- **WBL** - Aprendizaje basado en trabajo
- **LMI** - Información sobre el mercado laboral
- **IBC** - Certificaciones basadas en la industria



CTEAC - Comité Consultivo de Educación Técnica y Profesional

Evaluación integral de las necesidades locales (CLNA, por sus siglas en inglés)

- CLNA es un proceso que proporciona una oportunidad para que los distritos examinen en profundidad todo su sistema de CTE e identifiquen las áreas en las que las mejoras específicas pueden conducir a mayores oportunidades y resultados para el éxito de los estudiantes.
- CLNA es para apoyar la toma de decisiones basada en datos y alinear más estrechamente la planeación, el gasto y las actividades de rendición de cuentas en conformidad con la Perkins V.
- CLNA utilizará los resultados de la evaluación de las necesidades locales y sentará las bases de la aplicación local para guiar las decisiones de gasto a nivel local
- CLNA contará con representantes de programas de educación técnica y profesional en la educación local incluyendo maestros, administradores, especialistas, instituciones educativas, representantes de las juntas locales del desarrollo de la mano de obra y una serie de negocios o industrias locales o regionales, padres de familia y estudiantes.



CTEAC - Comité Consultivo de Educación Técnica y Profesional

Perkins V

- Mide la calidad de la programación CTE
- La calidad se define por el desempeño de los estudiantes en las pruebas de fin de curso, la colocación en la educación superior y la obtención de credenciales (de las cuales las certificaciones basadas en la industria son una opción)
- Solicitud Perkins:
 - La visión o teoría de la acción del distrito para la CTE se establece
 - Estrategias, soluciones, inversiones para mantener y ampliar los puntos fuertes de los programas/sistemas de la CTE
 - Estrategias, soluciones, inversiones para abordar los puntos débiles y las brechas de los programas/sistemas de la CTE



CTEAC - Comité Consultivo de Educación Técnica y Profesional

Cada programa CTE debe ofrecer:

- Ofrecer un número **suficiente** de cursos y programas que cubran las necesidades de cada población estudiantil
- Ser amplio así como estar **alineado verticalmente** y vinculado al siguiente nivel de educación
- Preparar programación de **calidad** para desarrollar los conocimientos y destrezas de los estudiantes y prepararlos para el éxito



SSSC - Comité de Seguridad y Protección Escolar

- Propósito: El Comité de Seguridad y Protección Escolar es un grupo de trabajo formado por diversas personas que presta servicios a los miembros de su distrito escolar o a las escuelas subvencionadas de inscripción abierta, ayudando a crear y mantener un entorno y cultura escolar seguros para los estudiantes y el personal.



SSSC - Comité de Seguridad y Protección Escolar

- Aquí están unos cuantos elementos que se requieren para cumplir con la ley 37.109
 - Participar en el desarrollo e implementación de los planes de emergencia del distrito asegurándose de que sean coherentes con el Programa de Oportunidades Educativas (EOP, por sus siglas en inglés) del distrito y que reflejen las necesidades específicas de las escuelas, instalaciones o los servicios de apoyo existentes; y
 - Actualizar a la mesa directiva y la administración del distrito, las recomendaciones para actualizar el EOP del distrito; y
 - Apoyar a todo el AISD en la finalización de la auditoría de seguridad y protección; y



SSSC - Comité de Seguridad y Protección Escolar

- Revisar el informe del distrito que se envía a TxSSC; y
- Consultar con las agencias policiales acerca de cómo aumentar su presencia cerca de los planteles del distrito; y
- Realizar por lo menos tres juntas por año calendario.



SEAC - Comité Consultivo de Educación Especial

- El Comité Consultivo de Educación Especial es un comité de larga trayectoria compuesto por maestros, directores, representantes de negocios, representantes de la comunidad y padres de familia de los estudiantes que reciben servicios de educación especial. El propósito es apoyar a los estudiantes con discapacidades.



SEAC - Comité Consultivo de Educación Especial

- El comité SEAC también tiene un subcomité que apoya a los estudiantes con dislexia.

El propósito del grupo es desarrollar, implementar y revisar las directrices relacionadas con las iniciativas de dislexia específicas en el Austin ISD



¿Cómo hago la solicitud?

- **Solicitud estándar** para servir en los cuerpos consultivos del distrito

